

Acta

En Montevideo a los nueve días del mes de Junio de mil novecientos veintisiete, reunidos en el Despacho del Señor Ministro de Instrucción Pública, el Señor Ministro Don Enrique Rodríguez Fabregat, los señores Dr. Luis Morquio, Dr. Roberto Berro, Dr. Victor Escardó Anaya, Dr. Rafael Schiaffino, Dr. Julio A. Bauzá, Dr. Dardo Regules, Dr. Prudencio de Pena, - en el carácter de Miembros de la Comisión designada por Decreto del Poder Ejecutivo de 15 de Octubre de 1925, con el cometido de instalar las Oficinas del que será Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia y los señores Dr. Gregorio Araoz Alfaro, Dr. León Velazco Blasco, Dr. Barros Barreto, Dr. Luis Calvo Mackenna, Dr. Julio A. Bauzá, Dr. Victor Escardó Anaya, Sr. Ministro Don Ulises Grat Smith, Sr. Encargado de Negocios Don Enrique Bustamante y Ballivian, Dr. Luis Morquio y Secretario de Legación Dr. Gabriel Picón Febres (hijo), - en el carácter de Delegados de la República Argentina, República de Bolivia, República de E.E. U.U. del Brasil, República de Chile, República de Cuba, República de Ecuador, República de E.E. U. U. de América, República

SIRVASE CITAR

//del Perú, República O. del Uruguay y República de Venezuela, respectivamente, para la integración del Consejo Directivo del Instituto Internacional de Protección a la Infancia,- el Dr. Luis Morquio, Presidente de aquella Comisión, hizo entrega al Señor Ministro de Instrucción Pública, del memorandum de los trabajos realizados durante el período de su actuación,-Presenta además los estados de Tesorería con los comprobantes de la inversión de los fondos respectivos. En este estado y no formulándose observación alguna, el Señor Ministro declara haberse recibido de la expresada documentación, agradeciendo a los señores miembros su valiosa contribución a la obra que se inicia bajo los mejores auspicios de confraternidad americana. Acto continuo los señores Delegados resuelven designar las autoridades directivas del Consejo del Instituto, siendo elegidos: Presidente, y Secretario de la Corporación los Señores Dr. Gregorio Araoz Alfaro y Victor Escardo Anaya y Dr. Luis Morquio Director de la misma. Una vez realizado este acto el Señor Ministro hace entrega a las autoridades del Consejo, de todos los antecedentes de la actuación de la Comisión designada por Decreto de 15 de Octubre de



SIRVASE CITAR

//1925, declarando definitivamente constituido el Consejo Internacional del Instituto I. Americano de Protección a la Infancia y labrándose dos ejemplares de la presente acta, uno de los cuales será entregado al Consejo y el otro quedará depositado en este Ministerio. Y para constancia firma la presente. En este estado el Señor Delegado de la República Argentina Dr. Araoz Alfaro, formula moción en el sentido de que se acuerde un voto de aplauso al Gobierno del Uruguay por haber llevado a feliz termino esta iniciativa, como así también el agradecimiento al Señor Presidente de la Comisión Dr. Luis Morquio por su labor eficaz en la organización de este Instituto, siendo aprobada por unanimidad la proposición del Dr. Araoz Alfaro. Conste.

*Godofredo*  
*Luis Morquio*  
*Luis Morquio*  
*Rafael*  
*Alonso*  
*Lucrecia*  
*Alonso*  
*Lucrecia*

Gabriel Víctor Pacheco

Sanjón Bustamante  
y Bañales

David Reyne

Victor Records, trays